

Un cartel de subasta en el Instituto Cervantes de Utrecht enfrenta de nuevo a España y los acreedores por las renovables

NURIA MORCILLO
MADRID

Los fondos acreedores que presionan a España para cobrar indemnizaciones millonarias por el recorte de las primas a las renovables que se llevó a cabo en 2013 continúan con los trámites para subastar la sede del Instituto Cervantes en Utrecht (Países Bajos). El edificio, en pleno casco antiguo de Utrecht (Países Bajos), tuvo durante unas horas en su fachada dos carteles que indi-

caban, en neerlandés y en inglés, que el inmueble se encuentra en “subasta (o venta) por ejecución hipotecaria”, como consecuencia del embargo autorizado por el Tribunal de Distrito de La Haya el pasado marzo. Fuentes del Ministerio de Transición Ecológica apuntan que los servicios jurídicos españoles ya han iniciado un procedimiento judicial para lograr el levantamiento de esta medida, que se tomó inaudita parte (es decir, sin haber oído

las alegaciones de España). Asimismo, aseguran que los rótulos ya han sido retirados una vez que el gobierno holandés ha declarado que el bloqueo es “nulo”. La negativa de España a abonar las indemnizaciones que han reconocido distintas cortes de arbitraje, en su mayoría el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), dependiente del Banco Mundial, ha provocado que los inversores y, en especial, fon-

De 51 demandas de arbitrajes, 27 se han resuelto a favor de los inversores

El importe reclamado es de 1.700 millones, 2.300 millones con intereses

dos oportunistas que han adquirido los derechos de representación y cobro en estos litigios, hayan acudido a jurisdicciones extranjeras para tratar de cobrar las compensaciones. De 51 demandas de arbitrajes que se han presentado por este asunto, 27 de ellas se han resuelto a favor de los inversores por el importe total de más de 1.700 millones de euros, que si se suman los intereses legales y de demora asciende a 2.300 millones.

Mientras los distintos tribunales resuelven si ejecutan o no los laudos (resoluciones finales de los procesos de arbitraje, similares a sentencias judiciales), los fondos acreedores, liderados por Blasket Renewable Investments (el más beligerante con el Reino de España), han solicitado el embargo provisional de bienes comerciales y activos de titularidad pública española en países como Reino Unido, Bélgica, Países Bajos y Estados Unidos.